



ACTA DE LA SESIÓN DE MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 29/09/2026.

En El Palmar de Troya, siendo las 8:30 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, los miembros que a continuación se relacionan, previamente convocados en forma y plazo:

Presidente de la MGN:

D. Juan Carlos González García

Secretaria de la Mesa:

La secretaria de la corporación.

Por la Corporación Municipal:

D^a María Jesús Castro Plata

D. Enrique Piñas Jiménez

Por la representación sindical:

D^a María Fernanda Gutiérrez Martínez. Delegada de Personal por UGT

D. Cristóbal Ruiz Moreno. Delegado de Personal por CSIF

Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO: - Aprobación del Acta de la sesión de la MGN de fecha 28/01/2026, si
procede.**

Abre la sesión el Sr Presidente preguntando a los miembros de la MGN si existen alguna reclamación con respecto al contenido del Acta de la MGN de fecha 28/01/2026, se aprueba el Acta de la sesión anterior por UNANIMIDAD.

SEGUNDO:- Aprobación de la modificación puntual de la plantilla y de la OEP 2025

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	m/gZ711Enyx7bH/9aECXWg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/09/2026 11:55:43		
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	28/09/2026 11:41:39		
Observaciones		Página	1/3		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m%2FgZ711Enyx7bH%2F9aECXWg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



(2026/OSE_01/000010).

Por el Sr. Alcalde se procede a la explicación a que el sistema de provisión de la plaza de Administrativo debe ser el concurso-oposición.

Se somete aprobación por lo que es aprobada por UNANIMIDAD.

TERCERO.- Aprobación de las Bases Generales reguladoras de los procesos de selección de la entidad local, adjuntas a la presente convocatoria (2026/OSE_01/000011).

Por el Sr. Alcalde se procede a la explicación de que se dejarían sin efecto de las anteriores bases generales, y se aprobarían las nuevas bases generales.

Toma la palabra el Sr. Cristóbal diciendo que se incorpore/modifiquen las siguientes apreciaciones:

- Lenguaje no sexista. siempre que aparezca “xxxxx/a”
- Base 5ta donde pone: el tribunal se constituirá con la presencia de X miembros incorporar en las bases.
- Base 5ta en lo que refiere a los tres vocales: poner que el laboral fijo sea según la naturaleza de la plaza.
- Base 6ta, en el llamamiento único, se especifique que sea hasta la finalización del llamamiento.
- Añadir que en el supuesto de que las notas tengan decimales se computará hasta el segundo decimal.
- Base 6ta cuadro incorporar el grupo B al grupo A.
- Base 10ª en los llamamientos para ocupar el puesto de trabajo, incorporar a que se entenderá que aceptación tienen que contestar en 1 día hábil, o renuncia en 1 día hábil o cuando no responda por escrito en 1 día hábil, por registro de entrada, desde la llamada telefónica.

Se somete a la probación con las modificaciones planteadas por UNANIMIDAD.

CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	m/gZ71lEnyx7bH/9aECXWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/09/2026 11:55:43	
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	28/09/2026 11:41:39	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m%2FgZ71lEnyx7bH%2F9aECXWg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



No hubo.

QUINTO.- Se propone meter por urgencia la aprobación de la modificación del nivel de la policía local.

Se somete a votación la incorporación del punto por urgencia, el cual es aprobado por UNANIMIDAD.

Se somete a votación la aprobación del paso al nivel mínimo del 15 al 16, y que, se le paguen los atrasos.

Toma la palabra el Sr. Cristóbal diciendo que, él está de acuerdo. Pero quiere dejar constancia que, una trabajadora está cobrando un complemento que se valoró positivamente y que está siendo discriminada.

Se somete a votación la incorporación del punto por urgencia, el cual es aprobado por UNANIMIDAD.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:47 horas del día arriba indicado. El Presidente de la MGN. La Secretaria de la Mesa.

Código Seguro De Verificación	m/gZ71lEnyx7bH/9aECXWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	28/09/2026 11:55:43
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	28/09/2026 11:41:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m%2FgZ71lEnyx7bH%2F9aECXWg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

